

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO**  
**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**DE 1ERO DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026.**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>50,843,493.57</b>
--	----------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>10,169,859.83</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	167,441.85	
2.2 Materiales y Suministros	8,695,231.29	
2.3 Mobiliario y Equipo de administracion	78,880.00	
2.4 Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental medico y de laboratorio	22,040.00	
2.6 Vehiculos y Equipo de transporte	0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	149,375.41	
2.9 Activos biologicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	0.00	
2.11 Activos intangibles	0.00	
2.12 Obra publica en bienes de Dominio Publico	0.00	
2.13 Obra publica en bienes propios	0.00	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00	
2.15 Compra de titulos y valores	0.00	
2.16 Concesion de Prestamos	0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	0.00	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
2.19 Amortizacion de la deuda publica	0.00	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	1,056,891.28	

<b>3. Mas gastos contables no presupuestarios</b>		<b>42,234,066.17</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,924,315.56	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminucion de inventarios		
3.4 Otros gastos	29,203,820.29	
3.5 Inversion Publica no Capitalizable	0.00	
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	8,105,930.32	
3.7 Otros gastos contables no presupuestales		

<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>82,907,699.91</b>
-----------------------------------	----------------------

<b>82,907,699.91</b>
----------------------

0.00

**2.21 Otros egresos presupuestales no contables**

*Derivado de que el organismo, en el registro de sus operaciones, identifica de manera separada el gasto y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los importes correspondientes al IVA acreditable serán clasificados en el punto 2.21 "Otros egresos presupuestales no contables", con la finalidad de reconocerlos como gastos presupuestarios no contables.*

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

<b>Firmas Autorizadas</b>	
 L.C.P.C. ALMA LORENA LOPEZ ALONSO TESORERA MUNICIPAL	 C.P. PAOLO NAVARRO HERNANDEZ DIRECTOR GENERAL